



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A Octubre de 2019

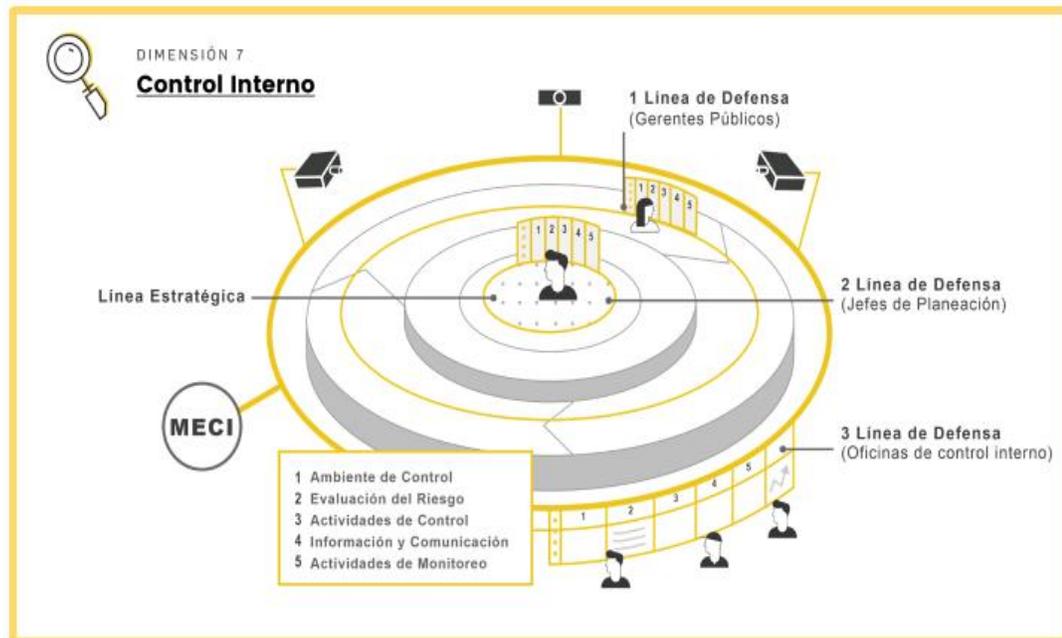
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

	Oficina de Control Interno.	Periodo Evaluado: Julio a Octubre de 2019
		Fecha de Elaboración: Noviembre de 2019

Con el propósito de aportar a la permanente mejora de la gestión institucional y en el cumplimiento de su misión “Aportar a la calidad de vida de los cucuteños, fomentando divulgando y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreo – deportivos, como también sobre los espacios y escenarios encaminados sobre tal fin, apoyando con un talento humano competente, logrando así un mejoramiento continuo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre”, y con base en la disposición normativa Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta IMRD, correspondiente al período de Julio a Octubre de 2019, lo mismo que las recomendaciones, que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

Este informe se presenta enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en cual busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciada desde el modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo. Y la operatividad de las líneas de defensa de que trata este Modelo: Línea Estratégica (A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno), 1ra Línea de Defensa (Líderes de procesos y sus equipo); 2da. Línea de Defensa (Media y Alta Gerencia: Jefes de Planeación coordinadores de equipos) y 3ra. Línea de Defensa (Oficina de Control Interno).

Séptima Dimensión: Control Interno



Fuente: Función Pública, 2017

1. Ambiente de Control

❖ Asegurar un Ambiente de Control

Institucionalidad

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta IMRD actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de la Política de Control Interno, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezca el Sistema de Control Interno.

➤ Compromiso con la integridad

Un elemento fundamental para asegurar el “Ambiente de Control” es el fomento de la Política de Integridad. En el periodo evaluado, se evidenció el compromiso con la integridad y los valores éticos. Se han adelantado actividades para la implementación y afianzamiento del Código de Integridad, tales como:



En el mes de julio, por medio del área de Talento Humano se llevaron a cabo actividades didácticas como “El Dado” y “Vacúnate con la Integridad” con el fin de apropiar los valores del Código de Integridad y una respectiva socialización del mismo, con el personal de las áreas de Infraestructura, programas de Escuelas de Formación Deportiva y Posconflicto del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.



En el mes de Agosto, por medio del área de Talento Humano se llevó a cabo la actividad didáctica “El baúl de los malos hábitos” con el fin de apropiar los valores del Código de Integridad y una respectiva socialización del mismo, al personal de los programas de Recreación, Súperate Intercolegiados y programa de Clubes del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.



En el mes de Septiembre, a través de la oficina de Talento Humano se llevó a cabo una actividad didáctica de apropiación de los valores del Código de Integridad y una respectiva socialización del mismo, con el personal de los programas de Adulto Mayor, Discapacidad, Equipo Biomédico, Inclusion Social y Hábitos y Estilos de Vida Saludable, en el Instituto Municipal para la recreación y el deporte.



En el mes de Octubre, por medio del área de Talento Humano se llevó a cabo la actividad didáctica “El dado” con el fin de apropiar los valores del Código de Integridad y una respectiva socialización del mismo, al personal de de archivo y auxiliares del area juridica del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.



➤ **Alta Dirección responsable para la consecución de objetivos**

Reuniones Administrativas de Dirección



Julio (02 de julio)



Agosto (01 de agosto)



Septiembre (05 de septiembre)



Octubre (11 de octubre)

De manera mensual se llevan a cabo reuniones de “Mesa de Trabajo IMRD” lideradas y presididas por el Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD) LUIS ARNULFO SÁNCHEZ DUEÑAS, con los líderes y equipo de trabajo de cada uno de los procesos:

- Procesos misionales: Proceso de Fomento de Recreación y Deporte y Proceso de Gestión de Escenario Recreativos y Deportivos.
- Procesos de Apoyo: Talento Humano, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Adquisiciones Bienes y Servicios, Información y Comunicación.
- Proceso de Evaluación: Control Interno.
- Gestión de Calidad.

Con el fin de socializar las actividades a realizar durante el mes, el avance de los procesos y resultados en cada dependencia del ente municipal. Así mismo, se imparten nuevos direccionamientos para seguir cumpliendo la misión del IMRD.

En estas jornadas, el Director resalta la importancia del trabajo en equipo y realiza actividades como

es la proyección de videos de motivación a los empleados.

Alianzas Estratégicas e Institucionales

Durante la vigencia actual, el Director del IMRD, se ha reunido con varias entidades públicas y privadas de la región, para socializar el portafolio de servicios del Ente Municipal con el objetivo de crear alianzas estratégicas y seguir fomentando el deporte, la recreación y los hábitos saludables en el Municipio de San José de Cúcuta. Así mismo, el apoyo a otros eventos recreodeportivos que ejecutará el Ente Deportivo en la vigencia 2019.

A la fecha se ha realizado alianzas estratégicas con las siguientes entidades: Unicentro, Comfaoriente, SENA Regional Norte de Santander, Pasteurizadora La Mejor, Cúcuta 75 JJ Pita, Escuela Nacional de Deporte de Cali.

Reconocimientos Recibidos

Durante el periodo evaluado, en el mes de septiembre (21 septiembre), en la celebración de los 169 años de la ciudadela de Atalaya, el director del IMRD, Arnulfo Sánchez Dueñas, recibió de manos de la Corporación Juatapi, una condecoración de honor que destaca su trabajo como líder de la ciudad y fomento para los habitantes de la ciudadela.

❖ Fortalecer un Ambiente de Control

➤ Gestión Estratégica del Talento Humano

Se han realizado las actividades programadas en el Plan de Acción o acciones de mejora. En los cuales se están adelantando las acciones de mejora propuestas.

La Gestión del Talento Humano se desarrolla a través del Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos y Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya construcción parte del diagnóstico de necesidades e intereses del personal del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD).

Cabe resaltar que el personal del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, se encuentra comprometido con la entidad, logrando un esfuerzo conjunto que hace que se puedan conseguir las metas propuestas, además se ha fortalecido a través de inducciones y capacitaciones a los funcionarios lo cual hace que se sientan identificados y comprometidos con el IMRD.

En el periodo evaluado se registraron las siguientes actividades:

Actividades de Capacitación:

Las actividades desarrolladas engloban actividades correspondientes a lo plasmado en el Plan Institucional de Capacitaciones en temas como recreación y deporte, conceptos básicos de las

dimensiones de MIPG, contables y financieros, cumpliendo con los objetivos propuestos y ejecutándose el total de las actividades programadas para dicho periodo, de acuerdo a las necesidades manifestadas por el personal de la entidad.

En el mes de agosto, se llevó a cabo la capacitación de Gestión de Conocimiento, con todos los funcionarios del Instituto, en las instalaciones del CIC el Bosque.



En el mes de septiembre se realizó, la capacitación de Control a la Gestión Pública a cargo del profesional de Calidad, en las instalaciones del Instituto.



Participación en capacitaciones de los funcionarios del IMRD

-12 de julio: Capacitación Inventarios Documentales para el proceso de empalme municipal –Asiste contratista encargado del Archivo del IMRD Teatro Municipal.

-17 de julio: Taller en Gestión del Riesgo - Alcaldía de Cúcuta Auditorio Alfredo Enrique Flórez. Asisten líderes de los procesos.

-18 de julio: Taller Regional del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público –SIGEP (Función Pública). Asisten Ingenieros del área de Sistemas responsables del manejo de la plataforma del SIGEP. Auditorio Virgilio Barco Vargas Quinta Teresa Cúcuta

-30 de julio: Capacitación de MIPG – Dimensión de Control Interno - Función Pública. Alcaldía de Cúcuta. Asiste Asesora de Control Interno

- 30 de julio: Videoconferencia Dimensión de Control Interno - Función Pública - SENA Regional Norte de Santander. Asiste Asesora de Control Interno
- 01 de Agosto: Taller en Gestión del Riesgo Parte II- Alcaldía de Cúcuta Auditorio Alfredo Enrique Flórez. Asisten líderes de los procesos.
- Agosto 12: Taller Cierre Exitoso de Gobiernos – Presidencia de la República. Asamblea Departamental. Asiste contratista de Planeación

Actividades de Bienestar:

Estas actividades ayudan al mejoramiento del clima organizacional y buscan fomentar la participación del personal en actividades de esparcimiento. A continuación, se resaltan las principales actividades ejecutadas para el bienestar de los funcionarios:

En el mes de julio (27 de julio) se realizó el Día Mundial de la Actividad Física, en el escenario de la Plaza de Banderas en donde participó el personal de Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.



En el mes de septiembre (20 de septiembre) se llevó a cabo la celebración del día del Amor y Amistad, para los funcionarios del Instituto con el apoyo de la Dirección y el área de Talento Humano



En el mes de octubre (11 de octubre) se realizó una jornada de relajación programada por la oficina de Talento Humano en las instalaciones del IMRD, en donde los funcionarios del instituto pasaron una tarde diferente.



Otras actividades:

-Organización y celebración de los cumpleaños del mes para los empleados. Mensualmente se realiza la celebración de la Eucaristía por la salud y la vida de los integrantes de la familia del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD). Funcionarios y contratistas.

-Expresiones de condolencias por el fallecimiento del contratista del IMRD monitor Edward Enrique García Fernández (23 de agosto).

-13 de septiembre: Día del Empleado Municipal. Por medio de Acto Administrativo se declara día no laborable

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD), a través de la oficina de Talento Humano realizó Capacitaciones Teórico Prácticas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de profundizar los conocimientos de los contratistas. Las cuales se relacionan a continuación:

En el mes de julio se llevó a cabo, la inducción del SG-SST al personal de los programas de Escuelas de Formación Deportiva y al personal de Posconflicto con el apoyo del profesional encargado, para prevención de riesgos y accidentes laborales.



En el mes de agosto se realizó la Inducción del SG-SST a los programas de Recreación, Supérate Intercolegiados y personal de Clubes con el apoyo del profesional encargado, para prevención de riesgos y accidentes laborales.



En el mes de septiembre se realizó la Inducción del SG-SST al personal de los programas de Adulto Mayor, Discapacidad, Equipo Biomédico, Inclusión Social y Hábitos de Estilo de Vida Saludable con el apoyo del profesional encargado, para prevención de riesgos y accidentes laborales.



En el mes de octubre se ejecutó la Inducción del SG-SST al personal de Archivo y auxiliares del área Jurídica con el apoyo del profesional encargado.

Con estas actividades se busca fomentar en los participantes el auto cuidado, cumplimiento de normas y utilización de las herramientas de forma adecuada

➤ **Fortalecer el Sistema de Control Interno**

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En el mes de junio se llevó a cabo una reunión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, al cual fueron convocados los Integrantes del Comité y como Invitados los líderes de los procesos misionales de la entidad y algunos procesos de apoyo, en el cual se trataron los siguientes

temas que permiten una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno: Plan de Auditorías vigencia 2019; análisis de los resultados del FURAG 2018 – MECI; socialización de la Séptima Dimensión de MIPG - Control Interno: Operatividad de las Líneas de defensa: Línea estratégica y las Tres líneas de Defensa, la Política de Control Interno y sus cinco componentes: 1.Ambiente de Control; 2.Administración del Riesgo; 3.Actividades de Control; 4.Información y Comunicación y 5.Actividades de Monitoreo; Rol de la oficina de Control Interno, revisión de la Política de Administración del Riesgo de la entidad, socialización del informe de seguimiento al Plan de Acción de la entidad vigencia 2019 (a corte de mayo de 2019), Control Interno Contable, socialización de informe de la Contraloría – Informe de Auditoría al estado financiero del IMRD vigencia 2018 y revisión de los hallazgos para la debida formulación del Plan de mejoramiento.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El día 03 de julio se llevó a cabo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, al cual fueron convocados los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y como Invitados la Asesora Oficina de Control Interno y funcionarios y contratistas que apoyan cada uno de los procesos, con el objetivo de dar cumplimiento a las necesidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en cada una de sus dimensiones y respectivas políticas.

En el cual se trataron temas como: la publicación de los Valores del Servidor Público aprobados mediante el Código de Integridad en el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD y la Revisión del estado de avance de algunas actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ejercicios de Participación Ciudadana propuestos en el componente de Rendición de cuentas, propuesta de taller de Mapa de Riesgos; así mismo la política de Gestión del conocimiento y la Innovación.

2. Gestión del Riesgo Institucional

Durante lo avanzado en el año 2019, se han realizado ajustes a la información, documentos y evidencias de gestión del riesgo, teniendo como fuente, los riesgos de corrupción, teniendo como insumo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y por otro lado los riesgos de gestión que llevan al control de los sucesos operativos no deseados por la administración.

Se resaltan los siguientes avances:

1. La proyección de riesgos financieros y contables según los subprocesos de esta área, siendo estas: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Auditoría de Estampillas. Actualmente se perfecciona la definición de controles de estos mismos.
2. Se trabaja en el perfeccionamiento de la Política de Administración de Gestión del Riesgo, incluyendo elementos que faciliten la comprensión del tratamiento de los riesgos.
3. Actualmente el mapa de procesos está conformado por 10 procesos, donde cada proceso tiene riesgos identificados, con sus acciones de control propuestas, sin embargo, se debe llevar a cabo una revisión con los líderes de cada proceso, considerando que estas acciones y controles deben estar encaminadas a propender por el éxito de las objetivos propuestos.

4. La entidad tiene formulados para la vigencia 2019 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, al cual se le viene haciendo el respectivo seguimiento, asegurando el cumplimiento de las actividades propuestas en cada uno de sus componentes. Se trabaja en el monitoreo permanente con los líderes de los procesos en el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de sus componentes:
- Mapa de Riesgos de Corrupción con los controles definidos para mitigar riesgos, del cual se vienen adelantando acciones como implementación de encuestas de percepción ciudadana, de los servicios ofrecidos por el IMRD.
 - Atención al Ciudadano, se actualizó y aprobó la nueva versión del procedimiento de PQRSD.
 - Rendición de Cuentas se está adelantando la caracterización de usuarios y grupos de valor, La consolidación de la identificación de grupos de valor, lo cual aporta a poder focalizar riesgos por servicios en los grupos de valor. También se diseñó y codificó el formato de registro de actividades de participación y el formato de seguimiento a las actividades de participación ciudadana
 - Transparencia y Acceso a la Información. Se está trabajando para dar cumplimiento a todas las actividades propuestas encaminadas a seguir los lineamientos de la ley

Para evaluar la gestión de los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno presentó el **Segundo Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**”, corte a 30 de agosto de 2019, el cual fue publicado en el portal institucional: <http://imrd-cucuta.gov.co/control/>

3. Actividades de Control

Frente a las actividades de control actuales se resaltan las siguientes:

La existencia de un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual aporta a un control administrativo y operativo, siendo una actividad de control importante. Se están adelantando las actividades para la Auditoría Interna de Gestión de Calidad de la presente vigencia.

De igual manera la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se transforma en una acción de control para la dimensión de talento humano, en la medida que aportan a un ambiente de trabajo favorable, el cual también es requerido desde el plan estratégico de talento humano.

Los controles desde el área administrativa al seguimiento de recaudo de estampillas, acciones relevantes en este proceso y resultados alcanzados.

La revisión, consolidación, preservación y custodia de la información producida por los contratistas la cual es revisada y solicitada en cada finalización de contrato, lo cual por una parte aporta a la gestión el conocimiento, como también a la protección de la información propiedad de la entidad, siendo acciones de control eficaces.

Las actividades que desde la oficina de control interno, se generan para prevenir, atender y apoyar

la obtención de los propósitos estratégicos.

Las anteriores acciones son muestra del avance en acciones de control, es importante de igual manera buscar otras acciones de perfeccionamiento y avance que muestre un mejoramiento continuo y que aporte con nuevas actividades novedosas para los controles existentes.

Igualmente, la entidad fortalece el Ambiente de Control con la ejecución de las políticas de la Dimensión “Gestión con Valores para Resultados”, así:

A octubre de 2019 se realizó el seguimiento a las metas de cada uno de los programas del Plan de Acción de la vigencia 2019, con el fin de presentar informe a la comisión de empalme para la administración entrante.

Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2019, con corte al mes de Octubre de 2019.

Programa	Meta Programada anual	Indicador	Avance a Octubre de 2019	% Avance a Octubre de 2019
Escuelas de Formación Deportiva	3500	Participantes en escuelas de formación	3642	104%
Juegos Intercolegiados "SUPERATE"	12500	Estudiantes matriculados vinculados al programa	13277	106%
Reconocimientos, Asesorías y Apoyos a Clubes	190	Reconocimiento, seguimiento técnico-administrativo y asesoría a clubes	569	299%
	50	Clubes Apoyados	63	126%
	1	Festival del Deporte	1	100%
Juegos Intercomunales	884	líderes comunales	0	0%
Juegos Inter corregimientos	700	población rural	660	94%
Hábitos y Estilos de Vida Saludable	5155	Población participante en HEVS	19835	385%
Ciclovías y Recreovías	40000	Participantes en ciclo vías y recreo vías	62400	156%
	5625	Metros Lineales de ciclovía	12300	219%

	80ciclo vías y 80recreo vías por año	No. De ciclo vías y recreo vías realizadas	52 Ciclo vías / 52 Recreo vías	65%
Juegos de Servidores Públicos	110	Servidores públicos	355	323%
Programa Adulto Mayor	3000	Adultos mayores	3163	105%
Población con Discapacidad	400	PCD participante en actividades deportivas y recreativas	1188	297%
Eventos Recreativos de Ciudad	2	Eventos recreativos de ciudad	5	250%
Participación en Competencias y Eventos Deportivos	20	Medallas y logros alcanzados	68	340%
Realizar Diagnóstico de la Actividad Deportiva	2	Observatorio y voluntariado deportivo creado	2	100%
Vacaciones Recreativas	3860	NNA participantes en vacaciones recreativas	0	0%
Inclusión Social NN, CDI, Jóvenes, Adultos Víctimas, LGTBI, Reintegrados y Etnias	3000	Inclusión social de NN de CDI, jóvenes, adultos, víctimas, LGTBI, Reintegrados y etnias , en actividades deportivas y recreativas	10357	345%
Construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de Escenarios deportivos	31	Escenarios deportivos construidos, adecuados y/o mantenidos anuales	25	81%
Construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de Escenarios Recreativos y Parques	10	Escenarios recreativos construidos, adecuados y/o mantenidos anuales	14	140%
Personal vinculado para el apoyo a los programas del IMRD	250	Personal vinculado para el apoyo a los programas del IMRD	437	175%

El seguimiento presentado se realizó a corte de octubre de 2019. Se tiene proyectado el cumplimiento de las metas del Plan de Acción al terminar el segundo semestre de la vigencia 2019. Los programas de: Vacaciones recreativas y juegos intercomunales, se tiene planeado su ejecución para el mes de noviembre y diciembre de la vigencia 2019.

➤ **Ejecución Presupuestal a septiembre de 2019**

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS						
MES REPORTADO: SEPTIEMBRE DEL 2019						
ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE						
CODIGO PRESUPUES	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	SALDO APROPIACION	SALDO COMPROMISO
162	GASTOS	9.706.564.186	8.489.183.416	6.409.061.203	1.217.380.770	2.080.122.213
1621	GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.721.037.143	2.362.785.778	2.158.295.299	358.251.365	204.490.479
1623	INVERSION GENERAL	6.985.527.043	6.126.397.638	4.250.765.904	859.129.405	1.875.631.734

Al mes de septiembre de 2019 el total de compromisos asumidos por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD ascendió a \$8.489.183.416, correspondientes al 87,00% del presupuesto vigente, distribuido en Gastos de Funcionamiento por valor de \$2.362.785.778 que equivale al 28% y Gastos de Inversión General por valor de \$6.126.396.638 que equivale al 72%

Los Pagos por su parte suman a la fecha \$6.409.061.203 equivalente al 75,00% de los compromisos, quedando como saldo de los compromisos adquiridos \$2.080.122.213.

Balance de Adquisiciones de Bienes Y Servicios

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS
Selección Abreviada de Mínima Cuantía.	11
Contratación de Mínima Cuantía	35
Contratación Directa.	437
Licitación Pública	01
Total monto contratado	

Las modalidades de contratos de prestación de servicios por contratación directa se representan en: 20% son apoyos en el Área Administrativa y Financiera; 70% Programas de Recreación y Deportes; 8% Área de Infraestructura (escenarios recreativos y deportivos):

Área del Servicio	NÚMERO DE CONTRATOS
Administrativos	91
Deportes	309
Infraestructura	37

➤ **Informe de gestión al Concejo Municipal de San José de Cúcuta.** En el mes de julio, se presentó Informe de Gestión al Concejo Municipal de San José de Cúcuta, con corte a mayo de 2019.

➤ **Rendición de Cuentas**

Foro Participativo de Rendición de Cuentas para Infancia y Adolescencia, enmarcada en la ley 1474 de 2011.

Fecha: 12 de agosto de 2019

Lugar: Colegio Instituto Técnico Guaimaral

Con estudiantes de octavo grado del colegio Técnico Guaimaral y con la presencia la Rectora de la institución educativa; el doctor Ciro Quiñonez, miembro de la junta directiva del Ente Municipal; la Subdirectora de Recreación y Deportes, Lorena Guzmán, y los coordinadores de los programas recreodeportivos, el Director expuso toda la gestión que ha desarrollado el IMRD..

El Director aprovechó su intervención también para felicitar a los deportistas del colegio que están vinculados en los diferentes clubes de la ciudad y que se han destacado en campeonatos locales, regionales y nacionales.





Foro Participativo de Rendición de Cuentas IMRD 2019

Fecha: 13 de agosto de 2019

Lugar: Teatro Municipal, en el Palacio Municipal.

Invitados: Presidentes de ligas, clubes, escuelas, entrenadores , deportistas, periodistas, y junta directiva del IMRD)

Durante su intervención, el Director del IMRD, Arnulfo Sánchez Dueñas, habló sobre la gestión del Ente Municipal en materia de deporte, recreación, actividad física e infraestructura.

Al finalizar su presentación, Sánchez Dueñas recibió agradecimiento por parte de los deportistas que ha respaldado para su preparación a Juegos Nacionales Bolívar 2019.



Rendición de Cuentas IMRD – 2016-2019

Fecha: 8 de octubre de 2019

Lugar: Auditorio Eduardo Cote Lamus, Torre del Reloj - Cúcuta

Hora: 03;00 pm

<https://m.facebook.com/imrd.cucuta/videos/458756258319370/>. Transmisión en vivo

En el marco de las jornadas de Rendición de Cuentas, el Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD), dió a conocer la gestión realizada durante el cuatrenio 2016-2019, en lo relacionado a las metas de cumplimiento del Plan de Desarrollo 'Sí Se Puede Progresar'.



4. Información y Comunicación

El Instituto Municipal para la recreación y el Deporte de Cúcuta (IMRD), cuenta dentro de su estructura con un proceso de apoyo denominado Información y Comunicación, para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, entre ellos el portal web.

A la fecha, el ente deportivo cuenta con un Manual de Comunicaciones, que rige los procesos de la información para el tratamiento de recepción y trasmisión de la información.

➤ **Comunicación Interna**

La comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional al interior de la entidad, así como contar con servidores públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión de Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.

Con el objetivo de fortalecer las comunicaciones internas y lograr que el personal de planta, administrativo y contratista identifique y se involucre con las metas que propone el Ente Deportivo Municipal, se tienen en cuenta estos canales de comunicación:

➤ **Las carteleras informativas:** A través de estas, los funcionarios y contratistas conocen las

actividades que desarrolla el instituto. Así mismo las diferentes dependencias informan sus procesos.

- **Reuniones informativas:** Convocar al personal contratista o administrativo para capacitar o dar a conocer los procesos del ente deportivo.
- **Presentaciones en Power Point:** Esta herramienta ofimática es indispensable para las diversas actividades que se adelantan en beneficio de los contratistas. Así mismo para exponer diversas temáticas del plan de acción del instituto.

➤ **Comunicación con los grupos de valor**

El IMRD Cúcuta, cuenta con la página web institucional www.imrd-cucuta.gov.co administrada por el personal de sistemas, donde permanentemente se publica información sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias del Ente Municipal para el cumplimiento de la misión Institucional. Así mismo, las piezas publicitarias de invitación a las diversas actividades que se desarrollan en los barrios y los corregimientos.

La entidad también cuenta con redes sociales, que se actualizan constantemente, entre las que están: Twitter (@imrdcucuta), Facebook (IMRD CÚCUTA), Instagram (@imrdcucuta1), los cuales constituyen uno de los factores de mayor apoyo a la gestión institucional, contribuyendo a la visibilidad de la entidad y su proceder transparente. Los cuales durante el periodo tuvieron una gran actividad debido a que a través de estos se mantuvo informados a los seguidores, sobre el desarrollo de las diversas actividades y eventos realizados por la entidad. En Facebook, se cuenta actualmente con 17.581 seguidores; Twitter con 5.085; Instagram con 919.

Se destaca el posicionamiento de redes sociales del ente municipal, lo cual fortalece también el posicionamiento de la imagen y marca de la entidad en la ciudad.

Toda la información publicada se transmite en un lenguaje claro y sencillo, permitiendo que los ciudadanos conozcan el trabajo que realiza el ente municipal en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

El IMRD Cúcuta cuenta con medios de acceso de información a diferentes grupos de interés, como página Web, carteleras, redes sociales y buzón de PQRS.

➤ **Acceso a la Información Pública**

En desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD y de conformidad con lo establecido en la Ley No 1712 de 2014, «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones», las entidades deben publicar en su sitio web las diferentes categorías de información; por lo cual se informa que en el portal web

www.imrd-cucuta.gov.co, se cuenta con acceso al enlace <http://imrd-cucuta.gov.co/transparencia-2/>, en donde los grupos de valor podrán consultar los temas de su interés.

➤ Informe PQRSD – Periodo Julio de 2019 a Octubre de 2019

El presente informe corresponde a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, y denuncias, recibidas en el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, durante el periodo comprendido entre los meses de julio a octubre de 2019, a través de los siguientes mecanismos de comunicación habilitados por la Entidad para tal fin:

- Presencial: Avenida del Río, patinadero Teódulo Gélvez Albarracín. IMRD
- Línea Gratuita: 5893625
- Página WEB: www.imrd-cucuta.gov.co
- Redes Sociales: o Facebook: imrd cucuta
- Correo electrónico Institucional: imrdcucuta@live.com
- Buzón de sugerencia

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y Denuncias

Total de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias allegadas al Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD: se allegaron 22 peticiones y 1 quejas; de las cuales a todas se les hizo el trámite necesario para su respuesta. En cuanto a las sugerencias y denuncias no se allegaron ninguna.



Estas PQRSD fueron radicadas, tramitadas y gestionadas de acuerdo a los procedimientos establecidos y en los términos de ley.

Respuesta de PQRSD por mes (Julio a Octubre de 2019)

Mes de julio de 2019. Se recibieron 4 peticiones y 1 queja, dirigidas al área de Dirección. Las cuales se describen a continuación.

Área	PQR recibidos				
	Peticiones	Quejas	Reclamos	Otro	TOTAL
Dirección	4	1		0	5
Administrativa	0	0	0	0	0
Deportes	0	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
	TOTAL				5

Mes de agosto de 2019. Se recibieron 8 peticiones dirigidas al área de Dirección. Las cuales se describen a continuación.

Área	PQR recibidos				
	Peticiones	Quejas	Reclamos	Otro	TOTAL
Dirección	8	0	0	0	8
Administrativa	0	0	0	0	0
Deportes	0	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
	TOTAL				8

Mes de septiembre de 2019. Se recibieron 6 peticiones dirigidas al área de Dirección. Las cuales se describen a continuación.

Área	PQR recibidos				
	Peticiones	Quejas	Reclamos	Otro	TOTAL
Dirección	6	0	0	0	6
Administrativa	0	0	0	0	0
Deportes	0	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
	TOTAL				6

Mes de octubre de 2019. Se recibieron 4 peticiones dirigidas al área de Dirección. Las cuales se describen a continuación.

Área	PQR recibidos				
	Peticiones	Quejas	Reclamos	Otro	TOTAL
Dirección	4	0	0	0	4
Administrativa	0	0	0	0	0
Deportes	0	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
	TOTAL				4

PQRSD con respuesta extemporánea

Durante el periodo de seguimiento se reportaron 03 peticiones que fueron resueltas fuera de los

términos de ley, con un promedio de 16.66 días de atraso.

En la mayoría de las respuestas extemporáneas de PQRS, se deben a que se tiene que solicitar a las diferentes dependencias estudios técnicos, conceptos jurídicos y/o otras referencias que nos permitan dar una respuesta como lo establece la Ley, en cuanto a las respuestas de fondo, claras y precisas.

Cabe la pena resaltar que para el periodo evaluado, se redujo el número de PQRS que fueron resueltas fuera de los términos establecidos por ley.

PQRS sin Respuesta: A la fecha del presente informe, se observa que no se encuentra ninguna Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncia, sin darse respuesta. Lo que corresponde a un porcentaje de respuesta del 100%.

Denuncias por actos de corrupción. En el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD no se han recibido denuncias por este tipo de conductas.

Con el fin de presentar mejoras en el proceso de trámites a las PQRS (buscando mejorar los tiempos de respuesta y el control legal de los mismos), se ha presentado avance en cuanto a la revisión, perfeccionamiento y actualización del Procedimiento de Trámites de PQRS, con el fin de mejorar de la atención al ciudadano y comunicación entre las dependencias y los clientes del Instituto. Procedimiento ya aprobado por el Proceso de Gestión de Calidad del Instituto.

Así mismo, se elaboraron los Formatos de:

- Formato de Recepción de PQRS con el fin de detallar la información necesaria del ciudadano para el momento de dar respuestas a su petición.
- Formato de Respuestas a PQRS de los usuarios.

Aunado a lo anterior, con la implementación de estos formatos se busca llevar un mejor control de la cantidad de PQRS que llegan a esta entidad y de cumplir con los tiempos de respuestas establecidos en la Ley 1755 Derecho de Petición y el Código del Procedimiento de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, el líder del proceso de Atención a las PQRS elabora un informe de manera mensual, como medida de Autocontrol, para sus respectivos monitoreo y seguimiento.

5. Actividades de Monitoreo y Supervisión

➤ Autoevaluación Institucional

- De manera mensual se llevan a cabo reuniones “Mesa de Trabajo IMRD” lideradas y presididas por el Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD), con los líderes de cada uno de los procesos, en donde se evalúa la gestión, avances, logros y

- dificultades y se toman correctivos y decisiones para el cumplimiento de metas y objetivos.
- La Subdirección de Recreación y Deporte y el Área de Infraestructura, realizan seguimiento mensual a las actividades realizadas en cumplimiento de las metas de cada uno de los programas definidos en el Plan de Acción para verificar el respectivo avance, y se reporta de manera mensual a la Oficina de Control Interno quien consolida la información y hace seguimiento y se presenta informe trimestral al Director del seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción.
 - La Subdirección Administrativa y Financiera realiza reuniones con los diferentes procesos, para analizar el cumplimiento de metas.
 - Por parte de la Oficina de Control Interno se brinda Asesoría y acompañamiento en la implementación de MIPG y en los diferentes procesos.

➤ **Evaluación Independiente**

En el desempeño de su rol de evaluador independiente, y en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías y seguimientos, la Oficina de Control Interno, presentó los siguientes informes, acorde con las disposiciones legales vigentes, y su programación para la vigencia, con sus respectivas observaciones, sugerencias y recomendaciones, durante el presente cuatrimestre evaluado, julio a octubre de 2019:

- **Auditoría Interna de Gestión**

En el mes de septiembre y octubre la oficina de Control realizó Auditoría Interna al Proceso de Contratación, periodo de Enero a Agosto de 2019.

- **Seguimientos e informes de ley**

-Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atencional Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte a Agosto de 2019.

-Seguimiento a los indicadores del Plan de Acción, de la vigencia 2019, primer semestre de 2019.

-Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Segundo y Tercer Trimestre de la vigencia 2019.

-Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno periodo de Marzo de 2019 – Junio de 2019.

-Informe de seguimiento al Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - Primer semestre de 2019.

-Revisión mensual a las conciliaciones bancarias

-Arqueo de Caja Menor

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

E

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta IMRD actualizó el acto administrativo en cuanto a la conformación (integrantes) y funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Resolución 074 de 29 de junio de 2018, por medio del cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta IMRD, creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Mediante Resolución No. 072 de 21 de junio de 2018, por medio del cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se observa un estado adecuado del Sistema de Control Interno, con una gran oportunidad de mejora en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cada una de sus Dimensiones y respectivas Políticas y la Política de Riesgos.

RECOMENDACIONES

Seguir fortaleciendo la cultura del autocontrol y autoevaluación en cada uno de los procesos.

Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en cada una de sus Dimensiones y respectivas Políticas.

Dentro de la Dimensión del Control Interno en la Entidad, se recomienda el fortalecimiento en la implementación de las líneas de defensa: Línea Estratégica (Alta Dirección y Comité Institucional de Control Interno), 1ª Línea de Defensa (líderes de proceso y su equipo de trabajo), 2ª Línea de Defensa (Media y Alta Gerencia, líder encargado de la planeación, coordinadores de equipo de trabajo, comités, entre otros que generen información para el aseguramiento de la operación.

Con base a los autodiagnósticos realizados por la entidad y sus respectivos planes de acción o mejoramiento de cada uno de las Políticas de MIPG, liderar estrategias que se consideren convenientes para lograr la mejora en la gestión o mejor desempeño de la entidad.

Se recomienda adelantar la revisión de los mapas de riesgo, con los líderes de los procesos, con el fin de actualizar su actualización de la Política y Metodología de Riesgos, acorde con la nueva Guía de Riesgos 2018 y los lineamientos de MIPG.

Tener un personal de apoyo en el área de Control Interno, con el fin de dar soporte a las actividades de evaluación periódica o auditoria al estado de cada una de las dimensiones y sus políticas del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño MIPG.

Conformar el Área de Planeación, con un líder responsable encargada del proceso, y un equipo de trabajo y/o tener un personal de apoyo en el área de planeación de manera permanente. Con el fin de llevar a cabo el ejercicio de planeación y avanzar en el proceso de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Así mismo, en razón a que el área u oficina de Planeación en el seguimiento a la gestión, es la encargada de verificar los avances de los productos que registran las diferentes dependencias; del seguimiento y evaluación de las metas, planes programas y proyectos de la entidad, y del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y mapa de riesgos.

NURI ESPERANZA DUARTE BERNAL

Asesora de Control Interno